

Formación de Investigadores del Plan Propio para áreas subrepresentadas

Hasta el ~~Miér~~ **Miér**, 14/04/2023 - 23:59

Se abre una convocatoria de un mínimo de tres contratos (y un máximo de cinco, supeditado a disponibilidad económica), dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023, para incrementar el número de personal investigador en la Universidad de Granada y promover la formación de doctores y doctoras en áreas de conocimiento en las cuales no haya contratados/as de investigación, y en el caso de que no fuera posible, en áreas de conocimiento en las que no haya contratos predoctorales regulados por la Ley de la Ciencia en los últimos cuatro años. Al igual que la modalidad 6.1, tendrán un carácter complementario a los programas de formación de personal docente e investigador de los planes nacionales y andaluces de investigación:



La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- **Entrar en el Gestor de aplicaciones del Plan Propio - solicitud del programa.**
- Descargar el modelo de documentación: **formato Word o formato ODT.**
- **Registro de la SOLICITUD OBTENIDA** del formulario del Gestor de aplicaciones (que se recibe por email **SOLICITUD.PDF**), a través de la **Sede electrónica de la UGR**, en el procedimiento establecido para ello.

En dicho formulario, se subirá la siguiente documentación en su apartado correspondiente:

- Memoria.
- Copia del título del grado.
- Visto bueno del director o directora de la tesis.
- Aceptación del consejo de departamento.

- Copia del expediente académico del grado con puntuación sobre 10.
- Compromiso de aceptación de otros contratos similares

Plazo de solicitud: hasta el 14 de abril de 2023 (23:59h gestor de aplicaciones + registro electrónico).

Toda la información del programa [en nuestra sección del Plan Propio de Investigación y Transferencia](#).